

TARTAGAL, 09 de NOVIEMBRE de 2.017.-

RESOLUCION Nº 506-SRT-2.017.

EXpte. Nº 20.440/17.

VISTO:

La nota, de fecha 01 de junio de 2.017, presentada por los Prof. Mario Alejandro Coca y Maira Antonella Aguayo, Auxiliares Docentes de la Carrera Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicitan ayuda económica para abonar el Arancel del Curso de Posgrado "PROGRAMACION Y SIMULACION NUMERICA CON SCILAB".

Que el curso es dictado por el Prof. Nahuel Salvo y TUP Gonzalo Barroso, y consiste en que la programación con Scilab permite hacer simulaciones de fenómenos físicos, químicos, análisis estadísticos, ajuste de valores experimentales, resolución de sistemas de ecuaciones, etc.

Que la capacitación de los Auxiliares Docentes, será volcada a los alumnos de las distintas asignaturas afines, de las Carreras Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones que se dictan en la Sede Regional Tartagal.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

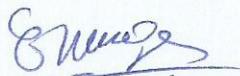
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00), en concepto de ayuda económica otorgada a la Prof. Maira Antonella Aguayo, para solventar el gasto de arancel del Curso de Posgrado "PROGRAMACION Y SIMULACION NUMERICA CON SCILAB".

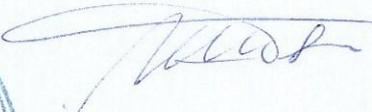
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650,00), a la Partida: 3.8.3 DERECHOS Y TASAS, del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.017.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gómez
Secretaría
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.